



Acta N° 464

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles 17 de Febrero del año 2021, en el lugar que ocupa el Centro Social Tunitica, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Agr. Jesús Orlando Jimenez Hernandez. Concurrido con la presencia de los Srs. Regidores por su Orden; 1ero. Sr. Salvador Mata Chinchilla, 2do. Sr. Teodoro Martinez Hembreño, 3ero. Ing. Manuel Jacinto Portillo Rivera, 4to. P.M. Kenia Lisseth Licena Contreras, 5to. P.M. Lourdes Carolina Gutierrez Rosales, 6to. P.M. Nelson Jeremy Moreno Martinez. En ausencia de la Sra. Vice Alcalde Municipal P.M. Kenia Lily Cortines Aguilar. Concurrido con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Dorian Fabiola Zaldivar Bobadilla que da fe.

1. Comprobando el Quorum Se dio por abierta la Sesión de Corporación siendo las 9:15 am.
2. El Sr. Alcalde Municipal dio lectura a los puntos de la agenda misma que fue discutida y aprobada
3. La Secretaria Municipal dio lectura a los actas anteriores, mismas que fue discutida y aprobada
4. Lectura de Dominios Plenos
 - a) Se recibió solicitud por parte de la Sra. Delma Lisseth Rivas Espinoza con identidad N° 0422-1980-00076, con solvencia municipal N° 7799, mayor de edad, soltera hondureña y vecina de este municipio de Trinidad Copán. Solicita dominio pleno de un solar ubicada en la aldea de San Juan Planes, jurisdicción de este municipio de Trinidad Copán. con un área total de 389.70 metros cuadrados, con un valor catastral de L. 5,845.50 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 876.83 que es equivalente al 15% del valor catastral. Al Norte midel del punto 1 al 7 mide 16.60 metros colinda calle por medio con propiedad de los Srs. Carlos Ruelas y la Sra. Dileja Calles. Al Sur mide del punto 2 al 3 mide 12.70 metros del punto 4 al 5 mide 2.94 metros colinda con propiedad del Sr. Jose Adonay Pucheco y Pedro Caballero. Al Este del punto 1 al 2 mide 26.30 metros colinda con propiedad de la Sra. Yui Yumileth Caballero Anta. Al Oeste midel del punto 3 al 4 mide 10.00 metros



y del punto 5 al 0 mide 16.30 metros colinda con propiedad de los Srs. Pedro Caballero y Tedy Donald Caballero Espinoza. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

b) Se recibió solicitud por parte de la Sra. Dania Maritza Orellana Escobar con identidad N° 0422-2000-00766, con Solvencia Municipal N° 7200, mayor de edad, única libre, hondureña y vecina de este Municipio de Trinidad Copán, solicitud dominio pleno de un solar ubicada en B. Mercedes jurisdicción de este Municipio de Trinidad Copán, con un Área de 71.96 metros Cuadradas, con un Valor Catastral de L. 1079.40 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 161.91 que es equivalente al 15% del Valor Catastral. Al Norte mide 13.90 metros colinda con calle por medio con propiedad de Manuel Jimenez. Al Sur mide 14.60 metros colinda con propiedad del Señor Reumen Orellana. Al Este mide 2.60 metros colinda con carretera que conduce al Caserio de la Gloria. Al Oeste mide 7.5 metros colinda con propiedad de María Olimpia Escobar. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

c) Se recibió solicitud por parte de la Sra. Miriam Amiaga Melgar con identidad N° 0422-1992-00041, con Solvencia municipal N° 7186, mayor de edad, soltera, hondureña y vecina de este Municipio de Trinidad Copán, solicitud dominio pleno de un solar ubicada en la aldea de Quebraditas jurisdicción de este municipio de Trinidad de Copán. Con un Área total 171.00 metros Cuadradas, con Valor Catastral de L. 2,565.00 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 384.75 que es equivalente al 15% del Valor Catastral. Al Norte mide 19.00 metros colinda con propiedad de la Sra. Wendy Guerra. Al Sur mide 17.00 metros colinda con propiedad del Sr. Luis Amiaga. Al Este mide 10.00 metros colinda con propiedad del Sr. Mario Guerra. Al Oeste mide 9.00 metros colinda con calle pública. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0295

municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

Se recibió Solicitud por parte de la Sra. María Mercedes Chacon Cardallo con identidad N°: 0422-1984-00207, con solvencia municipal N° 7214, mayor de edad, union libre hondureña y vecina de este Municipio de Trinidad Copán, Solicita dominio pleno de un solar ubicada en el B° Mercedes Casca Urbano, de este Municipio de Trinidad Copán. Con un Área total de 72.40 metros cuadrados, con un valor catastral de L. 1085.90 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 162.88 que es equivalente al 15% del valor catastral. Al Norte mide 8.55 metros colinda calle por medio con propiedad del Sr. José Ored Aguilar Escobar. Al Sur mide 7.80 metros colinda con propiedad del Sr. Ramon Orellana Zelaya. Al Este mide 9.80 metros colinda con propiedad de la Sra. Santos Lopez Escobar. Al Oeste mide 8.40 metros colinda con propiedad del Sr. Alejandro Lopez Escobar. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

Se presentó el Jefe de Catastro Bach. Helvin Guizado Rumiá quien solicita nuevamente a la Honorable Corporación Municipal la rectificación de dominio pleno del Sr. Fernando Eli Chacon Lemus con Identidad N°: 0422-1989-00182, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este Municipio con solvencia Municipal 6721, un solar que se encuentra ubicado en B° Calles Jurisdicción de este municipio para que pueda proceder a rectificar el dominio pleno inscrito bajo el número 42 y tomo 2480 como se inscribió en el registro de la propiedad, el cual es la rectificación del Punto 7 al 8, mide 2.00 metros colinda por medio con Juan Manroy Miranda, al Oeste. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda autorizar al Sr. Fernando Eli Chacon Lemus para que proceda ante un notario a realizar la respectiva Verificación del dominio pleno antes descrito, el cual se hizo la rectificación punto de acto N° 450 Puntos más Participación de Tesorería.



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0296

a) Se presentó el Tesorero Municipal Bach. Wilson Escobar, quien dio a conocer el informe de Rendición de Cuentas G.C. en sus Carteras Formas acumuladas del III Trimestre del año 2020, detallando de la siguiente manera:

A. Efectivo y Bancos.

Detalle	Bancos	Total.
1. Saldo Inicial del Periodo	10,992,283.61	10,992,283.61
2. Enteros de Efectivo del periodo	10,140,807.17	10,140,807.17
Presupuestario	10,140,807.17	10,140,807.17
Extrapresupuestario	0.00	0.00
3. Disponible Total	21,133,090.78	21,133,090.78
4. Pagos del Periodo.	10,170,070.68	10,170,070.68
Presupuestario	10,170,070.68	10,170,070.68
Extrapresupuestario	0.00	0.00
5. Saldo al Final del ejercicio.	10,963,020.10	10,963,020.10

B. Existente en C.A.P.

Acta de Arqueo N° 3 Monto: 0.00

C. Saldo de Bancos Según Constancias.

Banco	Cuenta Número.	Tipo de Cuento	Saldo
Banco de Occidente S.A	111030018988	Cheques	1,796,658.42
Banco de Occidente S.A	111010036387	Cheques	76,447.33
Banco de Occidente S.A	271030573899	Ahorro	43,659.78
Banco de Occidente S.A	1117000055-0	Cheques	788,198.80
Banco de Occidente S.A	221010034175	Ahorro	226,602.90
Sumatoria de Saldos (en Lempiras)			9,425,277.23

D. Conciliación Bancaria Consolidada.

Saldo en Libras de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Periodo	10,963,020.10	Saldo del periodo.	9,425,277.23
(+) Notas de Crédito.	2,583,793.56	(-) Cheques Emitidos y no cobrados	32,712.51
(-) Notas de Débito	4,154,248.94	(+) Depósitos en Tránsito	0.00
(+/-) Error en Libras.	0.00	(+/-) Error en Bancos	0.00
Saldo Conciliados del Periodo	9,392,564.72	Saldo Conciliados del Periodo	9,392,564.72

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar el informe de Rendición de Cuentas



Qh en sus Catorce Formas acumulada del III Trimestre del año 2020.

b) Se presentó el Tesorero Municipal Buch. Wilson Adams Greber, quien dio a conocer el informe Trimestral de avances físicos y financieros de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al III Trimestre del año 2020, detallado de la siguiente manera:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldo en Libros al inicio del Trimestre	1086,093.03	10,9174.82	1087,3651.65
Ingresos Recibidos en el Trimestre	333709.51	1,288,351.39	2,998,036.44
Total Disponible	1,419,802.54	2,307,526.21	13,891,688.09

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Financiamiento.	0.00	0.00	48,6677.78
Inversión	19,720.00	14,490.00	1,280,485.55
Total Ejecutado.	19,720.00	14,490.00	1,767,703.33

Saldo al Final del Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldo Según Libros.	14,00082.54	2,293,036.21	12,124,584.76

La Honorable Corporación Municipal en Pleno Uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar el informe Trimestral de avances físicos y financieros del Proyecto y del gasto ejecutado correspondiente al III Trimestre del año 2020.

6 Participación de Administración Tributaria.

a) Se presentó la Buch. Melissa Correa de Administración Tributaria quien presentó el decreto de amnistía de la AMHON Publicado el 4 de febrero según artículo 5 del decreto legislativo 188-2020 Publicado por el Diario Oficial La Gaceta, quien propuso a la Corporación 2 Opciones de amnistía municipal la cuales se detallan a continuación: Primera Opción: Amnistía en el pago de las multas, recargos e intereses sobre las deudas, sobre tasas y cualquier otro tipo de recargo ocasionado por mora, que vía administrativa o judicial esté acumulada al 31 de diciembre del 2020, en el pago de todas las tasas, tasas y contribuciones municipales



Segunda Opción: Amnistía como se estableció en el literal que antecede, más el descuento de un 20%. Sobre las cantidades netas de la mora acumuladas al 31 de diciembre del 2020. La Corporación Municipal discutió ampliamente y acuerdo aprobar la Opción 2 de aplicar la amnistía Tributaria desde no se le cobraron multas, intereses ni recargos más el descuento adicional según la acumulada al 31 de diciembre del año 2020, más un 20% de descuento.

7. Informe Alcalde, Vice Alcalde, Regidores del 1ero al 6to.

a) El Sr. Alcalde Municipal Agr. Jesús Orlando Jimenez informo que fue a Santa Rosa de Copán a dejar liquidación de Fuerza Honduras a Gobernación.

- También informo que se envia a Gobernación en Tegucigalpa los informes de I, III y IV Trimestre del año 2019 y 2020.

- También informo que fue a Santa Rosa de Copán juntamente con la Comisión asignada anteriormente hablar con el departamental de educación sobre las estructuras que hacen falta en nuestro municipio.

- También informo que tuvo reunión con el ministro de educación, para tratar el tema sobre el Vicentenario que pronto se celebrara por lo cual le pide a la regidora Kenia Lisbeth Licena para que coordine esta actividad juntamente con los miembros del municipio.

- También informo que se realizaron muy pronto las vicentinas de Lepetit y Quebraditas que fueron afectadas por el huracan ETA y JOTA.

- También el Sr. Alcalde Municipal pregunto a la Corporación Municipal que si como se llamaria el parque infantil que se esta construyendo ya que recibio una llamada vía telefono y le estan preguntando por el nombre. La Corporación Municipal discutió ampliamente el tema y acordaron llamar al parque "Mirador La Lomita".

b) El Regidor 1ero. Salvador Mata Chirchillo manifesto que fue a supervisar la Caratera que le estan dando mantenimiento de Planes a la Cumbre.

c) El Sr. Regidor 2do. Teodoro Martinez Membrera informo que ha estado pendiente del proy la Lomita, en la cual hay que hacer una excavación de materiales excedentes, al igual se ocupa relleno para armar los muros que se levantaron, tambien informo que hay un muro que tiene una fisura y



abien que ponerle mano.

También informo que hablo con el Sr. Pablo Portillo sobre el tema de la cancha donde le manifesto que podría llegar a un acuerdo, ya que él está en la disposición de ayudar a visualizar un terreno para la cancha.

El Regidor 3ro. Ing. Manuel Jacinto Portillo Rivera manifesto que hay 2 pasos malos en la comunidad de Lepacenta y sería bueno realizar la reparación con alcantarillas.

También solicita a la Cooperación, que en el tema de pavimentación en Lepacenta se realicen 2 túneles ya que hay personas que pasan en alta velocidad en su vehículo y motocicletas.

El Sr. Alcalde Municipal le pide al Sr. Jacinto Portillo que le ayude a coordinar el proy. de viviendas que se van a realizar en dicha comunidad.

La Regidora 4ta. P.M. Kenia Hisseth Lierna informo que se reunió con la encargada de la O.M.H. y con encargada de Mujeres Familia Glenda Pineda y el Sr. Alcalde Municipal para hablar la compra de medicamentos a mujeres vulnerables.

También informo que fue a Santa Rosa de Copán con la Directora de Educación Lic. Margot Cardillo y el Sr. Alcalde para hablar con el departamental de educación sobre las estructuras que están pendientes en el municipio y en respuesta le manifesto que les van a ayudar con ellas a partir del mes de marzo de este año.

También recalco nuevamente que por parte del Kinder Guillermo Casco Callejas están solicitando una computadora e impresora al igual el pago de la maestra ya que la ocupan para que vaya a dejar las tareas a los niños ya que en Kinder las maestras están trabajando, también necesitan el pago de la maestra ya que hay una matrícula de 85 niños.

También solicitan la electrificación de las aulas del Kinder Guillermo Casco Callejas la cual es reparación de las aulas antiguas y la electrificación de una nueva, al igual construyan los baños privados en cada aula y se termine la cocina bodega. El Sr. Alcalde Municipal le pide a la regidora Kenia Hisseth Lierna que haga un recorrido en



todas las centros educativos del municipio para ver cuales son las necesidades que tiene cada uno y así resolverlo.

- La Regidora Venera Lisseth Licona informa que pronto se va a realizar la Construcción del Centro educativo en la comunidad de Cerro Azul.

c) La Regidora Sra. P.M. Lourdes Carolina Gutierrez manifiesta que hay que pensar mas al alumbrado publico ya que hay varias aldeas y cerca urbano a Oscuros. El Sr. Alcalde propone que se haga una comision para ir hablar con el encargado de la ENEE, y ver que solucion nos da con este problema ya que es responsabilidad de ellos velar por el alumbrado publico.

d) El Regidor Hto. P.M. Nelson Jovany Marcos Martinez manifiesta que solicitan los habitantes del barrio San Antonio y Barrio las brisas de San Juan Planes se les ayude a reparar unos metros de concreto hidraulico de una calle que esta en mal estado donde ya no hay ingreso de automiles.

- Tambien le hicieron una solicitud de 12 lammes de aluzina para ma cocina del Sra Yomara Lopez.

- Tambien de la Comunidad de La Cumbre, Guebediter, San Juan Planes se les ayude con la instalacion y reparacion de lamparas de alumbrado Publico.

- Tambien el Comite de Deportes de San Juan Planes, solicitan la reparacion de la Cerca de la Cancha de futbol de la Comunidad.

8. Asuntos Varios:

a) Se presento el Sr. Isaias Villanueva representante de la iglesia de Dios de Trinidad Copán, quien solicita a la Cooperación Municipal un equipo de Suro para predicar el evangelio. En respuesta la Cooperación Municipal acuerda aprobar \$25,000.00 para apoyo para la Campaña de Suro de la iglesia.

9. Acuerdos y Compromisos

a) La Honorable Cooperación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda prestar algunas computadoras del programa GIZ que estan en la municipalidad con un convenio de devolucion y Cuido de la misma a algunos Centros educativos del municipio que lo necesitan. Suro Ratificado en Pleno



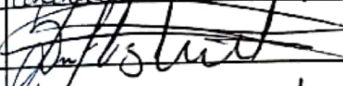
Municipalidad de Trinidad, Copán

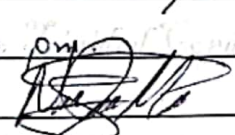
N° 0301

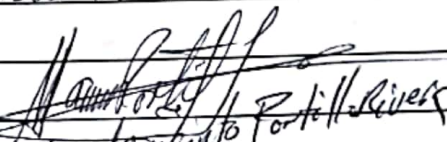
b) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda realizar la compra de una impresora para el Kinder Guillermo Casco Callejón del Casco Urbano, al igual se enviara a reparar la impresora de la oficina de la distrital
Sendo Ratificado en Pleno.

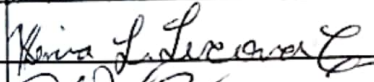
d) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la compra de 5 alcantuillos de 18 pulg. de Cemento para un pozo en mal estado en la Comunidad de Ligueta, Trinidad Copán.

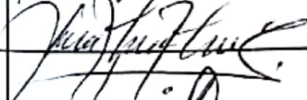
10) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la reunión de Corporación siendo las 12:33 pm.

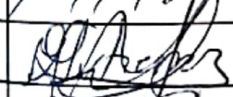

Fabiola Zaldívar

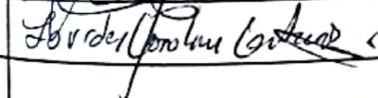

Nereyda Moreno

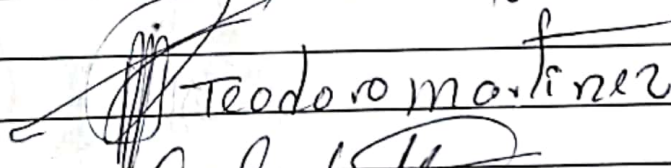

Manuel Jacinto Portillo Rivera

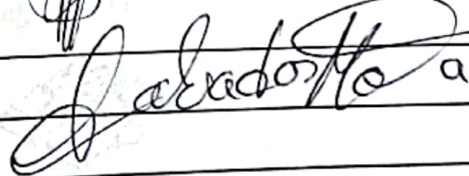

Kevin L. Lora


Juan José


Salvador


Salvador


Teodoro Martínez


Salvador